



2024
"30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

TRELEW, 19 MAR 2024

VISTO:

La Nota Entrada del Mg Cretini, las Resoluciones Nros 116 y 009/23 CDFCE, la Ordenanza CS N° 151 y la Nota FCE-DIR.DOC N° 1579/24; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota presentada por el Mg. Ignacio Cretini, docente de Delegación Académica Comodoro Rivadavia y de Sede Trelew, comunica que realizará una estancia de investigación y solicita licencia con goce de haberes, durante el período comprendido entre el 11 al 15 de marzo de 2024, en el marco de la **Ordenanza N° 151, Art. 6°, I, inc. e) por razones de estudio o investigación.**

Que conforme la Resolución N° 116/23 CDFCE, el Mg. Ignacio Cretini se encuentra designado interinamente, como Profesor Ayudante en el Espacio Disciplinar Macroeconomía de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia, y como Profesor Adjunto, en el Espacio Disciplinar Econometría de Sede Trelew.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de tal pedido, el pasado 22 de febrero de 2024, y que se prevé una reunión del Consejo Directivo el próximo 16 de marzo, donde se podrá tratar dicha solicitud.

Que por la Resolución N° 009/23 CDFCE se declaró de interés Institucional las actividades de Investigación desarrolladas durante el año 2023 por el Mg. Ignacio Cretini, durante su estancia como asistente de investigación en la ciudad Autónoma de Buenos Aires con el profesor Vito Laterza, proveniente de la Universidad de Agder, Noruega, avalándose la licencia usufructuada en tal oportunidad.

Que el Mg. Ignacio Cretini, indica que continuará las actividades de investigación iniciadas durante el año 2023, en el marco de la red global de investigación dirigida por el Profesor Vito Laterza, BATJUST – Battery Justice, centrada en el estudio de la cadena global de valor de las baterías ION LITIO, durante el periodo del 11 al 15 de marzo de 2024, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires. .

Que mediante Nota FCE-DIR.DOC N° 1579/24, la Secretaría Académica avala lo solicitado, proponiendo DECLARAR de interés Institucional las actividades de Investigación desarrolladas por el Mg. Ignacio Cretini y Avalar la licencia con goce de haberes usufructuada por la docente, durante el período 11 al 15 de marzo de 2024

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 007/24.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 16 de Marzo de 2023.-

--006/24



2024

"30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

**POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DECLARAR de INTERES INSTITUCIONAL, las actividades de Investigación desarrolladas por el Mg. Ignacio Cretini, durante su estancia como asistente de investigación en la ciudad Autónoma de Buenos Aires con el profesor Vito Laterza, proveniente de la Universidad de Agder, Noruega.

ARTICULO 2°.- AVALAR la licencia con goce de haberes usufructuada por el docente indicado en el Artículo anterior, durante el período 11 al 15 de marzo de 2024, en el marco de la **Ordenanza N° 151, Art. 6°, I, inc. e) por razones de estudio o investigación.**

ARTICULO 3°.- Regístrese, notifíquese, y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECAÑO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° --006/24 CDFCE..-